



TROFEO DIPUTACIÓN DE ALBACETE PROVINCIAL PRIMAVERA'24



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

1. FECHA

Sesión	Fecha celebración	Fecha tope inscripción
Primera	Domingo, 12 de mayo de 2024 (mañana)	Miércoles, 1 de mayo de 2024 a las 23:59
Segunda	Domingo, 12 de mayo de 2024 (tarde)	

2. LUGAR

- **ALBACETE** (PISCINA “Juan de Toledo”): 25 metros, 8 calles, cronometraje electrónico.

3. CATEGORÍAS

CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
Prebenjamín	9 años y menores (2015 y posteriores)	9 años y menores (2015 y posteriores)
Benjamín	10 - 11 años (2013 – 2014)	10 - 11 años (2013 – 2014)
Alevín	12 - 13 años (2011 – 2012)	12 - 13 años (2011 – 2012)
Infantil	14 - 15 años (2009 – 2010)	14 - 15 años (2009 – 2010)
Junior	16 - 18 años (2006 – 2008)	16 - 18 años (2006 – 2008)
Senior	19 años y mayores (2005 y anteriores)	19 años y mayores (2005 y anteriores)

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

1ª sesión (AM) Domingo, 12 de mayo de 2024	2ª sesión (PM) Domingo, 12 de mayo de 2024
1. 100 LIBRE fem. (Todas las categorías)	19. 400 LIBRE masc. (Todas las categorías) *
2. 100 LIBRE masc. (Todas las categorías)	20. 400 LIBRE fem. (Todas las categorías) *
3. 50 ESPALDA fem. (Todas las categorías)	21. 200 MARIPOSA masc. (Todas las categorías)
4. 50 ESPALDA masc. (Todas las categorías)	22. 200 MARIPOSA fem. (Todas las categorías)
5. 100 MARIPOSA fem. (Todas las categorías)	23. 50 BRAZA masc. (Todas las categorías)
6. 100 MARIPOSA masc. (Todas las categorías)	24. 50 BRAZA fem. (Todas las categorías)
7. 200 BRAZA fem. (Todas las categorías)	25. 100 ESPALDA masc. (Todas las categorías)
8. 200 BRAZA masc. (Todas las categorías)	26. 100 ESPALDA fem. (Todas las categorías)
9. 1500 LIBRE fem. (Todas las categorías) **	27. 400 ESTILOS masc. (Todas las categorías) *
10. 1500 LIBRE masc. (Todas las categorías) **	28. 400 ESTILOS fem. (Todas las categorías) *
11. 50 LIBRE fem. (Todas las categorías)	29. 50 MARIPOSA masc. (Todas las categorías)
12. 50 LIBRE masc. (Todas las categorías)	30. 50 MARIPOSA fem. (Todas las categorías)
13. 200 ESPALDA fem. (Todas las categorías)	31. 100 BRAZA masc. (Todas las categorías)
14. 200 ESPALDA masc. (Todas las categorías)	32. 100 BRAZA fem. (Todas las categorías)
15. 200 ESTILOS fem. (Todas las categorías)	33. 200 LIBRE masc. (Todas las categorías)
16. 4x50 ESTILOS MIXTO (benjamín y menores)	34. 200 LIBRE fem. (Todas las categorías)
17. 4x50 ESTILOS MIXTO (alevín)	35. 200 ESTILOS masc. (Todas las categorías)
18. 4x50 ESTILOS MIXTO (infantil, junior y senior)	36. 4x50 LIBRE MIXTO (benjamín y menores)
	37. 4x50 LIBRE MIXTO (alevín)
	38. 4x50 LIBRE MIXTO (infantil, junior y senior)

* SÓLO DOS SERIES / ** Explicación en “Participación”

5. INSCRIPCIONES

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia territorial de la FNCLM correspondiente a la presente temporada.
- Los clubes deberán realizar las inscripciones a través del programa LEVERADE **antes del miércoles 1 de mayo a las 23:59 horas**, no admitiéndose inscripciones por teléfono o fax.
- Para las inscripciones individuales se tendrán en cuenta las marcas establecidas en competiciones oficiales **desde el 1 de octubre de 2021**.
- La inscripción de equipos en pruebas de relevos se hará **por suma de tiempos** acreditados en competiciones oficiales **desde el 1 de octubre de 2021**.
- La responsabilidad de inscripciones con marcas incorrectas recaerá directamente en el club que realice dichas inscripciones.
- **Las condiciones económicas** para participar en este campeonato provincial serán las establecidas y aprobadas por la Asamblea de la Federación de Natación de Castilla – La Mancha con respecto a Campeonatos Provinciales, **dividiendo el gasto establecido entre el número total de nadadores/as inscritos**.

6. PARTICIPACIÓN

- Podrán participar nadadores/as con licencia en vigor tramitada por la FNCLM y pertenecientes a **clubes de las provincia de Albacete**.
- Cada nadador/a podrá participar en un máximo de **TRES PRUEBAS INDIVIDUALES (2 PRUEBAS en caso de PREBENJAMINES en pruebas de 50 y 100 metros)**.
- Cada club podrá participar con tantos nadadores/as como determine.
- **Las pruebas de relevos serán mixtas:** cada equipo estará formado por dos nadadoras y dos nadadores de la correspondiente categoría.
**En relevos deberán nadar: benjamín y menores: 2 nadadoras / 2 nadadores de esas categorías; alevín: 2 nadadores / 2 nadadoras; infantil, junior y senior: un nadador / una nadadora categoría infantil, y un nadador / una nadadora categoría junior- senior.*
- Cada club podrá participar **con un único equipo de relevos para cada una de las pruebas de relevos** establecidas según el punto 4 de esta normativa “Programa de Pruebas”.
**Aquellos clubes con un equipo de relevos (masculino o femenino) cerca de la marca mínima exigida en el Campeonato de España de la categoría correspondiente, podrá participar con ese equipo de relevos fuera de concurso, indicándolo a la FNCLM con la antelación suficiente.*
- **En las pruebas de 400 libre y 400 estilos, se realizarán como máximo, DOS series masculinas y DOS femeninas.** Cada club tiene derecho a inscribir a UN nadador en estas pruebas. Para completar las dos series se inscribirán a los demás por tiempo acreditado. En la inscripción los clubes podrán inscribir a DOS suplentes, indicándolo a la FNCLM.
- **En la prueba de 1500 libre, podrán participar aquellos nadadores/as con posibilidad de mínima para el Campeonato de España de su categoría, debiendo estar como máximo a 15” de la marca exigida. Estos nadadores/as participarán FUERA DE CONCURSO, no contando esta prueba para el total.** Deberán indicarlo a la FNCLM con la antelación suficiente.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

- Las pruebas se disputarán por el **sistema contrarreloj**, con sistema de “**salida única**”.
- Los participantes serán agrupados en sus series según el tiempo acreditado, con independencia de su año de nacimiento.
- Los participantes deberán estar preparados en la cámara de salida con antelación suficiente.

8. PUNTUACIÓN Y PREMIACIÓN

- A efectos de **PUNTUACIÓN**, en cada prueba **sólo puntuará un nadador/a por club** para cada categoría. Los deportistas de categoría **PREBENJAMÍN no tendrán puntuación** en sus correspondientes pruebas.
- Puntuarán **los 7 primeros nadadores/as clasificados** (igual al número total de clubes participantes) por prueba, categoría y sexo:
 - Pruebas individuales: **7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.**
 - Pruebas de relevos: **7, 5, 3, 2, 1 puntos.**

**En caso de igualdad de marcas en una categoría, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a. De manera similar se procederá en el caso de empate en equipos de relevos.*

- En las pruebas de **200 estilos** benjamín, alevín, infantil, junior, sénior; y **400 estilos** absoluto (todas ellas tanto masculinas como femeninas), el nadador/a clasificado en 1^{er} lugar tendrán 3 PUNTOS EXTRA a sumar a su club en la correspondiente clasificación conjunta por equipos.
- El mejor nadador y nadadora por **PUNTOS FINA** de la competición en cada una de las categorías (desde benjamín a sénior) tendrá 5 PUNTOS EXTRA a sumar a su club en la correspondiente clasificación conjunta por equipos.
- **Con cronometraje manual:** Las **MEJORES MARCAS REGIONALES DE EDAD** para la categoría **benjamín** (en sus pruebas individuales de la competición), con independencia del puesto, tendrán la **puntuación añadida de 7 PUNTOS** a sumar a la clasificación conjunta por equipos **ALEVÍN-BENJAMÍN**.
Con cronometraje electrónico: Las **MEJORES MARCAS REGIONALES DE EDAD** de las distintas categorías (en sus pruebas individuales de la competición), con independencia del puesto, tendrán la **puntuación añadida de 7 PUNTOS** a sumar a su respectiva clasificación conjunta por equipos. Las **MEJORES MARCAS REGIONALES ABSOLUTAS**, tendrán la **puntuación añadida de 10 PUNTOS** a sumar a su respectiva clasificación conjunta por equipos.
- **SISTEMA DE PREMIACIÓN Y PUNTUACIÓN:**
Aunque todas las pruebas están abiertas a todas las categorías (salvo en el caso de la categoría prebenjamín), la fórmula de premiación y puntuación toma como referencia las pruebas a disputar en su correspondiente Campeonato Regional. Así, cualquier nadador/a puede nadar cualquier prueba, pero los nadadores/as con derecho a premiación (medallas) y a puntuación (clasificación por clubes) serán:
 - **BENJAMINES (masculino y femenino):** 50 mariposa, espalda, braza, libre; 100 mariposa, espalda, braza, libre; 200 libre y 200 estilos.
 - **ALEVINES (masculino y femenino):** todas las pruebas menos 400 libre y 400 estilos.
 - **INFANTILES (masculino y femenino):** todas las pruebas menos 400 libre y 400 estilos.
 - **JUNIORS (masculino y femenino):** todas las pruebas menos 400 libre y 400 estilos.
 - **SENIORS (masculino y femenino):** todas las pruebas menos 400 libre y 400 estilos.
 - **Las pruebas de 400 libre y 400 estilos se computarán como categoría absoluta, con medalla a los tres primeros clasificados y puntuación en la clasificación conjunta infantil-junior-sénior.*
 - **RELEVOS: en las pruebas de relevos se dará medallas a los tres primeros equipos mixtos clasificados, con la puntuación correspondiente en la clasificación conjunta según su categoría.*



RESUMEN PUNTUACIÓN

PUNTOS: 1 nadador/a por club en cada prueba y categoría							
POSICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
PRUEBAS INDIVIDUALES	7 puntos	6 puntos	5 puntos	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto
PRUEBAS RELEVOS	7 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto	---	---

* **Categoría PREBENJAMÍN:** SIN PUNTUACIÓN INDIVIDUAL.

CLASIFICACIÓN CONJUNTA masculina/femenina: benjamín + alevín									
BENJAMINES									
50L	50E	50B	50M	100L	100E	100B	100M	200L	200S
4x50 ESTILOS mixto					4x50 LIBRE mixto				
ALEVINES									
50L	50E	50B	50M	100L	100E	100B	100M	200L	
200E	200B	200M	200S	4x50 ESTILOS mixto			4x50 LIBRE mixto		
CLASIFICACIÓN CONJUNTA masculina/femenina: infantil + junior + sénior + absoluto									
INFANTILES / JUNIORS / SENIORS									
50L	50E	50B	50M	100L	100E	100B	100M	200L	
200E	200B	200M	200S	4x50 ESTILOS mixto*			4x50 LIBRE mixto*		
ABSOLUTO							400 LIBRE	400 ESTILOS	

PUNTOS EXTRA	
CLASIFICACIÓN CONJUNTA masculina/femenina: benjamín + alevín	
BENJAMINES	
3 PUNTOS	1º 200 ESTILOS (tanto masculino, como femenino)
5 PUNTOS	Mejor nadador y mejor nadadora BENJAMÍN PUNTOS FINA
ALEVINES	
3 PUNTOS	1º 200 ESTILOS (tanto masculino, como femenino)
5 PUNTOS	Mejor nadador y mejor nadadora ALEVÍN PUNTOS FINA
CLASIFICACIÓN CONJUNTA masculina/femenina: infantil + junior + sénior + absoluto	
INFANTILES / JUNIORS / SENIORS (en cada categoría)	
3 PUNTOS	1º 200 ESTILOS (tanto masculino, como femenino)
5 PUNTOS	Mejor nadador y mejor nadadora INFANTIL, JUNIOR Y SENIOR PUNTOS FINA
ABSOLUTO	
3 PUNTOS	1º 400 ESTILOS (tanto masculino, como femenino)

7 PUNTOS	*MEJOR MARCA REGIONAL DE EDAD (tanto masculina, como femenina)
10 PUNTOS	*MEJOR MARCA REGIONAL ABSOLUTA (tanto masculina, como femenina)

*A sumar a la clasificación correspondiente a su categoría



9. CLASIFICACIÓN

▪ **CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL:**

- Categoría PREBENJAMÍN: por prueba para todos los participantes.
- Categoría BENJAMÍN: por prueba para todos los participantes.
- Categoría ALEVÍN: por prueba para todos los participantes.
- Categoría INFANTIL: por prueba para todos los participantes.
- Categoría JUNIOR: por prueba para todos los participantes.
- Categoría SENIOR: por prueba para todos los participantes.
- Las pruebas de 400 libre y 400 estilos se computarán como categoría absoluta.

▪ **CLASIFICACIÓN POR CLUBES:**

- **Categoría ALEVÍN y menores conjunta:** suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas y femeninas de estas categorías con derecho a puntuación, incluidos los relevos mixtos, más los puntos extra según punto 8 de esta normativa.
 - **Categoría INFANTIL/JUNIOR/SENIOR conjunta:** suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas y femeninas de estas categorías, incluidas 400 libre, 400 estilos y relevos mixtos, más los puntos extra según punto 8 de esta normativa.
- **En caso de igualdad en la puntuación, la clasificación se resolverá a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos, independientemente de la categoría. De persistir la igualdad, se tendrán en cuenta los puestos segundo, tercero, cuarto, y así sucesivamente hasta resolver la igualdad.*

10. TÍTULOS Y PREMIOS

▪ **MEDALLAS:**

- ORO, PLATA y BRONCE al primero/a, segundo/a y tercer/a clasificado/a, respectivamente, de cada una de las pruebas individuales de las categorías: benjamín, alevín, infantil, junior y senior, según punto 8 “Puntuación y premiación” de esta normativa.
- ORO, PLATA y BRONCE al primer, segundo y tercer equipo clasificado, respectivamente, de cada una de las pruebas de relevos, según punto 8 “Puntuación y premiación” de esta normativa.

▪ **DIPLOMAS:**

- Los nadadores/as de categoría PREBENJAMÍN recibirán un diploma de participación.

▪ **TROFEOS:**

- A los clubes **PRIMERO, SEGUNDO y TERCER clasificados**, respectivamente, según clasificación por puntos en categoría ALEVÍN Y MENORES conjunta (masculina y femenina).
- A los clubes **PRIMERO, SEGUNDO y TERCER clasificados**, respectivamente, según clasificación por puntos en categoría INFANTIL, JUNIOR y SENIOR conjunta (masculina y femenina).



11. AFORO DE LA INSTALACIÓN

ESTÁ PERMITIDA PRESENCIA DE PÚBLICO EN LA GRADA. Será obligatorio **cumplir los aforos establecidos** por las autoridades competentes para la instalación.

12. ARBITRAJE Y CONTROL DE PRUEBAS

Las pruebas serán controladas por un jurado nombrado por la Delegación de Albacete del Comité Regional de árbitros de Castilla – La Mancha.

13. NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES

Se regulará atendiendo a los acuerdos publicados por FINA y RFEN (GR,5 FINA Swimwear rules). [Http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear](http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear). Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

14. TURNOS DE CALENTAMIENTO

Una vez conocidos los deportistas inscritos y el número total de participantes, se podrán asignar turnos y calles de calentamiento, los cuales serán de obligado cumplimiento.

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO POR ESTA DELEGACIÓN, EN CUALQUIER MOMENTO, EN FUNCIÓN DE CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL DESARROLLO DE LA MISMA.